



CARACTERÍSTICAS

Resiste el vandalismo y ambientes corrosivos, es muy visible, se fabrica según legislación: Orden VIV 561 / 2010 de 1 febrero y en Andalucía se fabrica según Decreto 293 de 7 julio 2009, debe llevar franja reflectante, la franja reflectante habitual es en blanco o amarillo. Este bolardo lo recomendamos instalar para prevenir atentados de terrorismo con vehículos. En Agasa podemos fabricar bolardos con formas y medidas según las necesidades del cliente.

Rfa.- 6921

Alto Ø
1000 104

Rfa.- 6921A

Alto Ø
1000 154